



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

621/92

RESOLUCION Nº:

Salta, 30 de diciembre de 1992  
Expte. Nº 12.136/92-Ref.: 01/92

VISTO:

La Resolución Nº 457/92 de esta Facultad, mediante la cual se designa a la Lic. Silvana YAZLLE como Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de esta Facultad, a partir del 01 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 1.992; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Marta Julia JIMENEZ, solicita se prorrogue la designación de la Lic. YAZLLE, ya que es necesario continuar con el normal desarrollo de la asignatura Técnica Dietética de la Carrera de Nutrición;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja prorrogar la designación hasta el 31 de marzo de 1.993;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 21/92 del 29/12/92)

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación de la Lic. Silvana YAZLLE, D.N.I. Nº 18.019.363, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Técnica Dietética de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de marzo de 1.993.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto de la presente prórroga en el cargo vacante de la Planta Docente del Personal Permanente de esta Facultad.

ARTICULO 3º: A los fines de los antecedentes, la presente Resolución sólo será válida cuando se acompañe la certificación de real prestación de servicios emitida por autoridad competente.



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION Nº:

621/92

Salta, 30 de diciembre de 1992  
Expte. Nº 12.136/92-Ref.: 01/92

ARTICULO 4º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Departamento Docente y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img

  
Lic. MARIA L. PASSAMAI DE ZEITUNE  
SECRETARIA



  
Lic. MONICA BOUCEIRO DE CADENA  
DECANO